

CONSTANCIA SECRETARIAL:27 DE FEBRERO /2024

-Se allega sustitución de poder.

SANDRA MILENA GUTIERREZ. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003-2024-00110-00

Se acepta la sustitución que al poder hace la Dra. LAURA STEPHANIA MARROQUIN ATEHORTUA, en la persona del Dr. JAVIER ALBERTO MUÑOZ CALVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.822.961 expedida en la ciudad de Manizales, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 283-994 del Consejo Superior de la Judicatura para continuar la representación de la parte demandante dentro de este proceso EJCUTIVO seguido por JESUS FABIAN VELEZ GIRFALDO Y BRAULIO VELEZ GIRALDO, en contra de YULIANA MAZO y de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jarmillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 032 del 28/02/2024

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **498e6c38ceb62328f744cc09fa518390dab85dcf4ed5b39a3732f8ab0c5286b0**

Documento generado en 27/02/2024 02:11:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>